

EXP-UNC: 0054670/2014

Córdoba,

29 JUN 2018

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Posgrado, donde solicita la contratación del Dr. Hernán Rodolfo Ulm, DNI: 18.470.061, para dictar el curso "Abordaje Filosófico de la problemática de las artes" en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Hernán Rodolfo Ulm, DNI: 18.470.061 es docente de la Universidad Nacional de Salta y por sus antecedentes y reconocida trayectoria es recomendado especialmente para el dictado de dicho curso.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-18470061-2.

Que por RD N° 19/18 ha sido designado para el dictado de dicho curso.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación del Dr. Hernán Rodolfo Ulm, DNI: 18.470.061, por el dictado del curso "Abordaje Filosófico de la problemática de las artes" a realizarse del 25 al 30 de junio de 2018 con una carga horaria de 40 horas semanales y por un monto total de pesos doce mil (\$12.000).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la carrera del Doctorado en Artes.

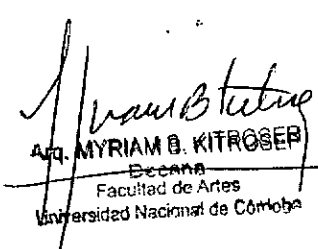
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
do

0415

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Mgter. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba